RECHAZOS ACUICOLAS CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2015											
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARI A			
NOGALES	Nogales Safinsa	X1502200500320153911 000118	PROVEEDORA DE INSUMOS ACUICOLAS SA DE CV	USA	n 9n7	SE RECHAZA PARCIALMENTE EMBARQUE DE ALIMENTO PARA ANIMALES ACUATICOS, PARA SU ACONDICIONAMIENTO, DEBIDO A QUE AL MOMENTO DE LA INSPECCION FISICA SE DETECTÓ QUE UN LOTE NO FUE DECLARADO, POR LO CUAL INCUMPLE CON EL NUMERAL 2 Y 6 DE LA HOJA DE REQUISITOS DE SANIDAD ACUICOLA PARA IMPORTACION CON NUMERO DE COMBINACION:99-121-8030-USA-USA.	ALIMENTO PARA ANIMALES ACUATICOS.	23.09.90.99			
MANZANILLO	COLIMA	5022005003201532160008	PROVEEDORA DE ALIMENTOS GRANJA MARINA S DE RL DE CV	INDIA	21,600	SE PROCEDE A LA CANCELACION DEL TRAMITE FOLIO VUCEM 1502200500320153216000898 Y AL RECHAZO TOTAL PARA SU DESTRUCCIÓN POR INCINERACIÓN O RETORNO AL PAIS DE ORIGEN DEL EMBARQUE QUE COMPRENDE 21,600 KG DE CAMARON CRUDO CONGELADO, CON NUMERO DE LOTE LK 562, CONTENEDOR APRU 581592-8, DE ORIGEN Y PROCEDENCIA INDIA, Y AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE SALUD EIA/NLR/2014-15/00321 EMITIDO POR EL GOBIERNO DE DICHO PAIS, Y CON BASE EN EL OFICIO B00.02.040566/2015 3675 EN SU NUMERAL 7, EN EL QUE SE DESCRIBE EL PROCEDER EN CASO DE ENCONTRARSE LA PRESENCIA DE LOS AGENTES CAUSALES CITADOS CON ANTERIORIDAD EN EL MISMO OFICIO EN SU NUMERAL 4 Y EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSITIVOS A LA ENFERMEDAD DE LA MANCHA BLANCA (WSSV) EMITIDOS POR EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE CONSTATACIÓN EN SALUD ANIMAL (CENAPA) MEDIANTE EL OFICIO B.00.02.05.3294/15, CON NUMERO INTERNO DE ORDEN DE SERVICIO 78589.	CAMARON CRUDO CONGELADO	03.06.16.01			

RECHAZOS ACUICOLAS CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2015											
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARI A			
MANZANILLO	COLIMA	5022005001201532160009	PROVEEDORA DE ALIMENTOS GRANJA MARINA S DE RL DE CV	INDIA	21,600	SE PROCEDE A LA CANCELACION DEL TRAMITE FOLIO VUCEM 1502200500320153216000901 Y AL RECHAZO TOTAL PARA SU DESTRUCCIÓN POR INCINERACIÓN O RETORNO AL PAIS DE ORIGEN DEL EMBARQUE QUE COMPRENDE 21,600 KG DE CAMARON CRUDO CONGELADO, CON NUMERO DE LOTE LK540, CONTENEDOR TRIU861805-0, DE ORIGEN Y PROCEDENCIA INDIA, Y AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE SALUD EIA/NLR/2014-15/00322 EMITIDO POR EL GOBIERNO DE DICHO PAIS, Y CON BASE EN EL OFICIO B00.02.040567/2015 3678 EN SU NUMERAL 7, EN EL QUE SE DESCRIBE EL PROCEDER EN CASO DE ENCONTRARSE LA PRESENCIA DE LOS AGENTES CAUSALES CITADOS CON ANTERIORIDAD EN EL MISMO OFICIO EN SU NUMERAL 4 Y EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSITIVOS A LA ENFERMEDAD DE LA MANCHA BLANCA (WSSV) EMITIDOS POR EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE CONSTATACIÓN EN SALUD ANIMAL (CENAPA) MEDIANTE EL OFICIO B.00.02.05.3295/15, CON NUMERO INTERNO DE ORDEN DE SERVICIO 78591.	CAMARON CRUDO CONGELADO	03.06.16.01			